

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACORDEÓN



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

DEPARTAMENTO DE TECLA

Conservatorio de Música de Valladolid

Curso 2024-25

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	5
1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales.....	5
3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD	6
4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	7
5. METODOLOGÍA.....	7
6. EVALUACIÓN	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	10
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	10
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º) 11	
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	11
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	12
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	12
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS.....	12
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	13
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO	14
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	15
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	16
1. OBJETIVO	16
2. CONTENIDOS	16
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	17
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	17

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
6. CRITERIOS DE CALIFICACION	18
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 1ºEP	19
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	20
1. OBJETIVOS	20
2. CONTENIDOS	20
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	21
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	22
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	22
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 2º EP	23
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	23
1. OBJETIVOS	23
2. CONTENIDOS	24
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	24
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	25
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 3º EP	26
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	27
1. OBJETIVOS	27
2. CONTENIDOS	27
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	27
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	28
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	29
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 4ºEP	29
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	30
1. OBJETIVOS	30

2. CONTENIDOS	30
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	31
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	32
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	32
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	33
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 5º EP	33
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	34
1. OBJETIVOS	34
2. CONTENIDOS	34
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	35
4. MÍNIMOS EXIGIBLES	36
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	36
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	37
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 6º EP	37

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Aprender a apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

(Los contenidos de las Enseñanzas profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio, copiar los que correspondan)

La enseñanza del Acordeón en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a. Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Demostrar un control sobre el fuelle de manera que se garantice, además de la calidad sonora adecuada, la consecución de los diferentes efectos propios del instrumento requeridos en cada obra.
- c. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de la literatura acordeonística de diferentes compositores, estilos, lenguajes y técnicas de dificultad adecuada a este nivel; así como transcripciones de obras cuyo estudio permita al alumno mejorar su conocimiento de épocas musicales anteriores al s. XX y conocer aspectos relativos a la interpretación de las mismas en el Acordeón (registración, articulación, dinámicas, etc.)
- d. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, registración, control del fuelle, etc.
- e. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

- g. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

- Desarrollo del perfeccionamiento técnico-interpretativo en función del repertorio y la modalidad instrumental requerida en cada obra.
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos.
- Técnica del fuelle y efectos propios del instrumento (Bellow-shake, ricochet, distorsiones, percusiones, etc.). Perfeccionamiento de la técnica del fuelle (diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir calidad de sonido.
- Profundización en el trabajo de articulación y acentuación (legato, staccato, leggero, couché, detaché, portato, etc). Profundización en el estudio de la dinámica y de la registración. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio del repertorio que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes, así como las diferentes épocas musicales. Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras. Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)

• **FINAL:** El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las

- características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
 5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
 6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
 7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
 8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
 9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
 10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

En relación con los objetivos del aprendizaje, habrá tres evaluaciones y una final que constarán de:

1. Evaluación inicial: el profesor valorará la situación del alumno al comienzo del proceso de aprendizaje, para basar en ello todos los planteamientos didácticos. Se realiza en el primer trimestre
2. Evaluación procesual o formativa: el profesor valorará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo el aprendizaje del alumno, así como su asistencia y actitud, de tal manera que podrá detectar las deficiencias no previstas o la no superación de objetivos estimados a lo largo del período formativo. Se realiza a lo largo de los tres trimestres
3. Evaluación sumativa o final: el profesor conocerá el avance global del alumno durante el tramo de aprendizaje que acaba.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. Este término numérico se obtendrá de la siguiente manera:

- Aprovechamiento de las clases: 70% de la nota. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las actividades diarias de clase son de gran importancia, ya que son la herramienta principal que tiene el profesor para observar y actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Se entiende que la clase se aprovecha cuando se ha realizado un trabajo previo en casa propuesto la semana anterior, que garantiza la posibilidad de abrir nuevas vías de aprendizaje, ya que la enseñanza instrumental se basa en la práctica individual. El profesor podrá proponer a partir de ahí métodos que ayuden al alumno en dicha práctica, que deberá probar durante las clases bajo la supervisión del profesor (y así comprobar su eficacia) y desarrollarlos en su trabajo individual diario. De esta manera, el alumno tendrá una nota, positiva a partir de 5, en cada clase.
- Audiciones públicas 10% y exámenes 20%. Dado que el fin de la música es la comunicación, es necesario que el alumno realice durante el curso tres audiciones públicas y exámenes en los que deberá interpretar el repertorio ante sus profesores y compañeros, para habituarse a la realidad musical. En ellas deberá mostrar el dominio progresivo técnico y emocional necesario para dicha actividad musical. Esta calificación se corresponde con la consecución de los objetivos, la satisfacción de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar. En 6º de E.P. la calificación será de un 50 % la evaluación continua y otro 50 % el recital de fin de grado.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de un trimestre con calificación negativa se realizará en cualquier momento de la siguiente evaluación presentando las obras de la evaluación suspensa.

Se organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura si la evaluación final es negativa

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles. Dicho examen quedará registrado en un soporte audiovisual.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido **será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.**

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

Las pruebas quedarán registradas en soporte un audiovisual.

12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

Los alumnos con evaluaciones trimestrales pendientes las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; asimismo los contenidos no superados se acumularán a lo largo del trimestre posterior. Tanto en el acta de evaluación como en observaciones de la calificación aparecerá reflejado.

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Dicho examen quedará registrado en soporte un audiovisual.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido **será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.**

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o

movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

Las pruebas quedarán registradas en soporte un audiovisual.

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán a las clases instrumentales de la especialidad del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas

con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los

objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc.,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición.

Además, deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfirieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores pianistas acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan hacerse posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los pianistas acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero.

Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los exámenes/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

Se realizará un mínimo de dos audiciones a lo largo del curso. En la medida de lo posible se contemplará la posibilidad de asistir a conciertos o salidas de interés para el alumnado, así como la organización de cursos o talleres.

En los cursos 3º EE y 3º de EP se realizará una audición conjunta con todos los alumnos de Tecla del centro

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVO

- Conocer las diferentes posiciones a adoptar para la correcta colocación del instrumento.
- Conocer las diferentes posibilidades de articulación en los diferentes manuales del Acordeón.
- Conocer las posibilidades básicas sonoras del instrumento.
- Interpretar correctamente un repertorio que incluirá obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Profundizar en la técnica de la lectura a primera vista con el instrumento en ambos manuales.

2. CONTENIDOS

- Perfeccionamiento técnico- interpretativo en función del repertorio
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle y efectos propios del instrumento (diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, bellows-shake, ricochet, triolet, distorsiones, glisandos microtonales, etc.)
- Profundización en el trabajo de la articulación y acentuación (legato, staccato, portato, etc).
- Profundización en el trabajo de la dinámica y de la registración.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de cinco obras de diferentes estilos.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo paralelo de ambas manos.
- Estudio de los diversos sistemas de escritura y grafías propias del instrumento.
- Coordinación de los diferentes elementos de articulación: Dedos, Brazos, Fuelle, etc.
- Independencia de manos y dedos por medio del trabajo de obras polifónicas y con diferentes ritmos.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de escalas, estudios, arpegios y demás que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Control de sonido en lo que respecta a los diversos ataques de las notas y el control en su mantenimiento.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista con ambos manuales.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Primer Trimestre

- Perfeccionamiento técnico- interpretativo en función del repertorio
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle y efectos propios del instrumento (diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, bellows-shake, ricochet, triolet, distorsiones, glisandos microtonales, etc.)
- Profundización en el trabajo de la articulación y acentuación (legato, staccato, portato, etc).
- Profundización en el trabajo de la dinámica y de la registración.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Segundo trimestre

- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio del repertorio que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes, así como las diferentes épocas musicales.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad de instrumento elegida (MI-MIII) "Free Bass", o (MI-MIII/II) "Convertor".
- Estudio de los diversos sistemas de escritura y grafías propias del instrumento.
- Coordinación de los diferentes elementos de articulación: Dedos, Brazos, Fuelle, etc.
- Independencia de manos y dedos por medio del trabajo de obras polifónicas y con diferentes ritmos.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de escalas, estudios, arpeggios y demás que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Control de sonido en lo que respecta a los diversos ataques de las notas y el control en su mantenimiento.
- Práctica de ejercicios de lectura a primera vista con ambos manuales.
- Estudio de una obra del repertorio.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretar un repertorio adecuado al nivel que incluya cinco obras del repertorio orientativo o de nivel similar. Una de ellas será una transcripción de una obra del periodo Barroco y las otras cuatro serán obras originales para acordeón. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

- Realización de un mínimo de dos audiciones públicas a lo largo del curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer grafías contemporáneas propias del Acordeón y su interpretación en el instrumento.
2. Mostrar interés por conocer e interpretar nuevos estilos musicales
3. Participar activamente en todas las actividades propuestas (audiciones, conciertos, cursillos, etc.).
4. Mostrar una actitud positiva y activa durante las clases, corroborada por el estudio diario.
5. Mostrar interés por mejorar la técnica digital con ejercicios específicos.
6. Utilizar correctamente los registros del instrumento como elemento tímbrico fundamental en la diferenciación de frases o partes de una obra.
7. Mantener el control del fuelle a lo largo de toda la interpretación de una obra musical.
8. Reconocer auditivamente los fallos en la propia interpretación para así poder mejorar la ejecución de las mismas.
9. Saber separar en un mismo fragmento musical articulaciones diferentes para cada uno de los manuales.
10. Mostrar interés por mejorar la lectura a primera vista con el instrumento.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. Este término numérico se obtendrá de la siguiente manera:

- Aprovechamiento de las clases: 70% de la nota. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las actividades diarias de clase son de gran importancia, ya que son la herramienta principal que tiene el profesor para observar y actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Se entiende que la clase se aprovecha cuando se ha realizado un trabajo previo en casa propuesto la semana anterior, que garantiza la posibilidad de abrir nuevas vías de aprendizaje, ya que la enseñanza instrumental se basa en la práctica individual. El profesor podrá proponer a partir de ahí métodos que ayuden al alumno en dicha práctica, que deberá probar durante las clases bajo la supervisión del profesor (y así comprobar su eficacia) y desarrollarlos en su trabajo individual diario. De esta manera, el alumno tendrá una nota, positiva a partir de 5, en cada clase.
- Audiciones públicas 10% y exámenes 20%. Dado que el fin de la música es la comunicación, es necesario que el alumno realice durante el curso tres audiciones públicas y exámenes en los que deberá interpretar el repertorio ante sus profesores y compañeros, para habituarse a la realidad musical. En ellas deberá mostrar el dominio progresivo técnico y emocional necesario para dicha actividad musical. Esta calificación se corresponde con la consecución de los objetivos, la satisfacción de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar.

En base al grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos del curso, se aplicarán los criterios de evaluación según los siguientes indicadores.

- 9-10** Supera los objetivos propuestos de forma brillante.
- 7-8** Demuestra dominio en los objetivos establecidos.
- 6** Logra de forma convincente y sin mucha dificultad los objetivos marcados.
- 5** Alcanza un nivel aceptable en los objetivos del curso y con posibilidad de mejora.
- 4** No adquiere un nivel adecuado que se ajuste a los objetivos a superar.
- 3** Muestra serias dificultades y limitaciones para afrontar los objetivos del curso.
- 2** Denota una evidente falta de interés y trabajo, además de una actitud inapropiada.
- 1** No presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 1ºEP

- Mosaico de F. DOBLER, Ed, Hohner Verlag Trossinger
- Partita a dos voces. J. FELD, Ed, Hohner Verlag Trossinger.
- Nueve invenciones a dos voces, T. LUNDQUIST, Ed. Hohner Verlag Trossinger
- Kindersuite nº 2 de REPNIKOV, Ed. Intermusik Smülling
- Un giorno a Tolosa. L. FANCELLI, Ed Berben
- Historias naturales. BUSSEUIL, Ed. Opaline
- Catroce infantinas, BUSSEUIL, Ed. Opaline
- Caprichos nº 4,5,6,7,8,9, J. HURT, Ed Supraphon
- Pequeños preludios y fugas, J.S. BACH, Ed Boileau
- Invenciones a dos voces J.S. BACH, Ed Urtex
- Madrigal, ZUBITSKY, Ed. Intermusik Smülling
- Clowns, H: VALPOLA; Hohner Verlag Trossinger.
- Basso ostinato A. REPNIKOV, Ed Intermusik Smülling
- Vals, NEWY, Ed V.E.B Deustcher
- Akelarre, J.C. CÁRCAMO, Ed, Berben
- Swingig the Cycle of fifths T. GUIDOTTI, Ed Intermusik Smülling
- Suite para niños nº1, B. PRECZ, Ed Berben
- Suite para niños nº 2, 3 o 4 de B. PRECZ. Ópera tres ediciones musicales
- Tecnica per fisarmonica a bottoni de C. JACCOMUCCI Ed. Berben

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- Profundizar en el control del Fuelle como parte fundamental del Acordeón.
- Conocer y utilizar a nivel básico los diferentes efectos realizables en el acordeón, (Bellow-Shake, Rikoschet, Glissandi, Clusters, etc.).
- Mostrar interés por la música en general y el instrumento en concreto plasmado en la actitud en clase, la asistencia a las actividades programadas desde la asignatura, etc.
- Interpretar correctamente el repertorio que incluirá obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Profundizar en la técnica de la lectura a primera vista con el instrumento

2. CONTENIDOS

- Perfeccionamiento técnico-interpretativo en función del repertorio.
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle (diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir la calidad del sonido.
- Profundización en el trabajo de la articulación y acentuación (legatissimo, legato, staccato, detaché, portato, etc).
- Profundización en el trabajo de la dinámica y de la registración.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías.
- Estudio del repertorio que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes, así como las diferentes épocas musicales.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de las posibilidades del fuelle, su uso como parte fundamental en el Acordeón, la respiración, los cambios y su grafía.
- Estudio de la registración aplicada a la partitura y conocimiento de su significado, es decir la relación entre su grafía y lo escuchado.
- Estudio de la digitación en los diferentes manuales y conocimiento de las posiciones digitales básicas.
- Práctica de la Lectura a Primera Vista con ejercicios a dos voces adaptados al nivel.
- Interpretación de al menos una obra de memoria durante el curso.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales en distintos niveles (Motivos, Frases, Semifrases, Secciones, etc.) para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios de técnica que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Primer Trimestre

- Perfeccionamiento técnico- interpretativo en función del repertorio.
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle (diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir la calidad del sonido.
- Profundización en el trabajo de la articulación y acentuación (legatissimo, legato, staccato, detaché, portato, etc).
- Profundización en el trabajo de la dinámica y de la registración.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Segundo Trimestre

- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías.
- Estudio del repertorio que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes, así como las diferentes épocas musicales.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras. Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Tercer Trimestre

- Estudio de las posibilidades del fuelle, su uso como parte fundamental en el Acordeón, la respiración, los cambios y su grafía.
- Estudio de la registración aplicada a la partitura y conocimiento de su significado, es decir la relación entre su grafía y lo escuchado.
- Estudio de la digitación en los diferentes manuales y conocimiento de las posiciones digitales básicas.
- Práctica de la Lectura a Primera Vista con ejercicios a dos voces adaptados al nivel.
- Interpretación de al menos una obra de memoria durante el curso.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales en distintos niveles (Motivos, Frases, Semifrases, Secciones, etc.) para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios de técnica que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Estudio de una obra del repertorio.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretar un repertorio adecuado al nivel que incluya cinco obras del repertorio orientativo o de nivel similar. Una de ellas será una transcripción de una obra del periodo Barroco y las otras cuatro serán obras originales para acordeón. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.
- Realización de un mínimo de dos audiciones públicas a lo largo del curso. La pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá por la falta de asistencia a clase del 30% con respecto al cómputo general de clases por curso. Para aprobar el alumno deberá realizar un examen en el que tendrá que interpretar el repertorio indicado en los mínimos exigibles. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer grafías contemporáneas propias del Acordeón y su interpretación en el instrumento.
- Digital algunos fragmentos de las obras a trabajar.
- Utilizar correctamente los registros del instrumento como elemento tímbrico fundamental en la diferenciación de frases o partes de una obra.
- Mantener el control del fuelle a lo largo de toda la interpretación de una obra musical.
- Reconocer auditivamente los fallos en la propia interpretación para así poder mejorar la ejecución de las mismas.
- Saber separar en un mismo fragmento musical articulaciones diferentes para cada uno de los manuales.
- Interpretar correctamente obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Mostrar interés por mejorar la lectura a primera vista con el instrumento.
- Mostrar interés por mejorar la propia técnica digital con ejercicios específicos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. Este término numérico se obtendrá de la siguiente manera:

- Aprovechamiento de las clases: 70% de la nota. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las actividades diarias de clase son de gran importancia, ya que son la herramienta principal que tiene el profesor para observar y actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Se entiende que la clase se aprovecha cuando se ha realizado un trabajo previo en casa propuesto la semana anterior, que garantiza la posibilidad de abrir nuevas vías de aprendizaje, ya que la enseñanza instrumental se basa en la práctica individual. El profesor podrá proponer a partir de ahí métodos que ayuden al alumno en dicha práctica, que deberá probar durante las clases bajo la supervisión del profesor (y así comprobar su eficacia) y desarrollarlos en su trabajo individual diario. De esta manera, el alumno tendrá una nota, positiva a partir de 5, en cada clase.

- Audiciones públicas 10% y exámenes 20%. Dado que el fin de la música es la comunicación, es necesario que el alumno realice durante el curso tres audiciones públicas y exámenes en los que deberá interpretar el repertorio ante sus profesores y compañeros, para habituarse a la realidad musical. En ellas deberá mostrar el dominio progresivo técnico y emocional necesario para dicha actividad musical.

Esta calificación se corresponde con la consecución de los objetivos, la satisfacción de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar.

En base al grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos del curso, se aplicarán los criterios de evaluación según los siguientes indicadores.

- 9-10** Supera los objetivos propuestos de forma brillante.
- 7-8** Demuestra dominio en los objetivos establecidos.
- 6** Logra de forma convincente y sin mucha dificultad los objetivos marcados.
- 5** Alcanza un nivel aceptable en los objetivos del curso y con posibilidad de mejora.
- 4** No adquiere un nivel adecuado que se ajuste a los objetivos a superar.
- 3** Muestra serias dificultades y limitaciones para afrontar los objetivos del curso.
- 2** Denota una evidente falta de interés y trabajo, además de una actitud inapropiada.
- 1** No presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 2º EP

- Invenciones a dos voces, J.S.BACH, Ed. Urtex.
- Safari, GURBINDO, Ed. Berben
- Pupazzetti, FANCELLI, Ed. Berben
- Chacona (Spielbuch II), REINBOTHE, Ed. VEB Deustcher
- Masquerade, PRYBILSKI, Ed. Ralf Jung
- Sakitumi, GUIDOTTI; Ed. Neofonic
- Danza rusa, CHENDERJOV, Ed. Intermusik Smülling
- Sechs Walzer Bagatellen. JACOBI, Ed. Preissler
- Tema y Variaciones, JACOBSEN, Ed Hohner Verlag Trossinger
- Momento musical, J.FELD, Ed Hohner Verlag Trossinger
- Sonatina Piccola, T. LUNDQUIST, Ed Hohner Verlag Trossinger
- Minisuite nº 2, WUENSCH, Ed. VEB Deustcher
- Kindersuite (a elegir) W. ZOLOTAROW. Ed. Intermusik Schmüling.
- Técnica per fisarmonica a bottoni de C. JACCOMUCCI Ed. Berben

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- Colocar correctamente el instrumento en todos los momentos de la interpretación de obras o ejercicios técnicos.

- Conocer las diferentes posibilidades de articulación en los diferentes manuales del Acordeón y su transcripción a la partitura en las diferentes escuelas europeas.
- Interpretar correctamente el repertorio que incluirá obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Manejar correctamente el Fuelle tanto para la obtención del sonido como para la ejecución de efectos sonoros.
- Conocer y utilizar (dentro del repertorio a interpretar) grafías contemporáneas referidas a diferentes efectos tímbricos realizables en el acordeón (Bellow-Shake, Rikoschet, Glissandi, Clusters, etc .)
- Profundizar en la técnica de la lectura a primera vista con el instrumento.

2. CONTENIDOS

- Desarrollo del perfeccionamiento técnico- interpretativo en función del repertorio.
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle (diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir la calidad del sonido.
- Profundización en el trabajo de la articulación y acentuación (legatissimo, legato, staccato, detaché, portato, etc).
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Profundización en el trabajo de la dinámica y de la registración.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Conocimiento y análisis de las diferentes grafías utilizadas actualmente por los compositores en las obras escritas originalmente para el instrumento.
- Estudio y posterior puesta en práctica de las peculiaridades de los elementos que intervienen en la articulación: digitación, virtuosismo, presión de fuelle, etc
- Práctica de ejercicios específicos de técnica.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Primer trimestre

- Desarrollo del perfeccionamiento técnico- interpretativo en función del repertorio.
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle (diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir la calidad del sonido.
- Profundización en el trabajo de la articulación y acentuación (legatissimo, legato, staccato, detaché, portato, etc).
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Segundo Trimestre

- Profundización en el trabajo de la dinámica y de la registración.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Tercer trimestre

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Adquisición de una técnica propia en ambas manos que permita al alumno dominar su instrumento independientemente del sistema o modalidad de instrumento elegida (MI-MIII) "Free Bass" o (MI-MIII/II) "Convertor".
- Conocimiento y análisis de las diferentes grafías utilizadas actualmente por los compositores en las obras escritas originalmente para el instrumento.
- Estudio y posterior puesta en práctica de las peculiaridades de los elementos que intervienen en la articulación: digitación, virtuosismo, presión de fuelle, etc
- Práctica de ejercicios específicos de técnica.
- Estudio de una obra.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretar un repertorio adecuado al nivel que incluya cinco obras del repertorio orientativo o de nivel similar. Una de ellas será una transcripción de una obra del periodo Barroco y las otras cuatro serán obras originales para acordeón. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.
- Realización de dos audiciones públicas. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar correctamente diversos ejercicios durante el curso para mejorar la técnica digital del alumno.
- Controlar la presión del fuelle durante la interpretación de una obra con numerosos cambios de matices, articulaciones y efectos propios del instrumento
- Diferenciar en la interpretación elementos característicos de los estilos y formas trabajadas hasta el momento,
- Demostrar mediante la evolución del alumno la adquisición de hábitos correctos de estudio,
- Reconocer auditivamente obras y el nombre de algunos compositores importantes para la historia del instrumento.
- Mostrar interés por mejorar la lectura a primera vista con el instrumento.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. Este término numérico se obtendrá de la siguiente manera:

- Aprovechamiento de las clases: 70% de la nota. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las actividades diarias de clase son de gran importancia, ya que son la herramienta principal que tiene el profesor para observar y actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Se entiende que la clase se aprovecha cuando se ha realizado un trabajo previo en casa propuesto la semana anterior, que garantiza la posibilidad de abrir nuevas vías de aprendizaje, ya que la enseñanza instrumental se basa en la práctica individual. El profesor podrá proponer a partir de ahí métodos que ayuden al alumno en dicha práctica, que deberá probar durante las clases bajo la supervisión del profesor (y así comprobar su eficacia) y desarrollarlos en su trabajo individual diario. De esta manera, el alumno tendrá una nota, positiva a partir de 5, en cada clase.
- Audiciones públicas 10% y exámenes 20%. Dado que el fin de la música es la comunicación, es necesario que el alumno realice durante el curso tres audiciones públicas y exámenes en los que deberá interpretar el repertorio ante sus profesores y compañeros, para habituarse a la realidad musical. En ellas deberá mostrar el dominio progresivo técnico y emocional necesario para dicha actividad musical. Esta calificación se corresponde con la consecución de los objetivos, la satisfacción de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar.

En base al grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos del curso, se aplicarán los criterios de evaluación según los siguientes indicadores.

- 9-10** Supera los objetivos propuestos de forma brillante.
- 7-8** Demuestra dominio en los objetivos establecidos.
- 6** Logra de forma convincente y sin mucha dificultad los objetivos marcados.
- 5** Alcanza un nivel aceptable en los objetivos del curso y con posibilidad de mejora.
- 4** No adquiere un nivel adecuado que se ajuste a los objetivos a superar.
- 3** Muestra serias dificultades y limitaciones para afrontar los objetivos del curso.
- 2** Denota una evidente falta de interés y trabajo, además de una actitud inapropiada.
- 1** No presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 3º EP

- Invenciones a dos voces y sinfonías, J.S. BACH, Ed. Urtex
- El monasterio de Firaponte, W. ZOLOTAREV, Ed. Intermusik Smülling
- Variaciones sobre un tema de paganini, HUGHES, Ed. Waterloo
- Toccatina, KETSCHER, Ed. Berben
- Accordion Mermelade, MORBIDELLI, Ed Berben
- Variaciones sobre un tema ucraniano S. MINKA, Ed. Intermusik Smülling
- Pupazzetti, L. FANCELLI, Ed Berben
- Hellzapoping, L. FANCELLI, Ed Berben
- Shades of Ivory: Blues, a sentimaental ballad, WENSCH, Ed. Waterloo
- Variationen über einen bulgarischen Volstanz (Spielbuch II), BOLL, Ed. VEB Deustcher
- Dos Valses de J. TARAMASCO Ed. Acco Music
- Sonatas de D, SCARLA TTI Ed. Urtex
- Improvisación de A. REPNIKOV Ed Intermusik Schmülling
- Botany play de T. LUNDQUIST. Ed. Waterloo

- Sonatina Piccola de T. LUNDQUIST. Ed. Waterloo

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- Colocar correctamente el instrumento en todos los momentos de la interpretación de obras o ejercicios técnicos.
- Demostrar el propio Interés por la música en general y el instrumento en concreto plasmado en la actitud en clase, la asistencia a las actividades programadas desde la asignatura, etc...
- Conocer varias obras y compositores importantes para la historia del instrumento.
- Profundizar en la técnica de la lectura a primera vista con el instrumento.
- Interpretar correctamente el repertorio que incluirá obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.

2. CONTENIDOS

- Desarrollo del perfeccionamiento técnico- interpretativo en función del repertorio.
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle (diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir la calidad del sonido.
- Profundización en el trabajo de la articulación y acentuación (legatissimo, legato, staccato, detaché, portato, etc).
- Profundización en el trabajo de la dinámica y de la registración.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Conocimiento y análisis de las diferentes grafías utilizadas actualmente por los compositores en las obras escritas originalmente para el instrumento.
- Estudio y posterior puesta en práctica de las peculiaridades de los elementos que intervienen en la articulación: digitación, virtuosismo, presión de fuelle, etc
- Práctica de ejercicios específicos de técnica.
- Práctica de ejercicios a dos voces de lectura a primera vista con el instrumento.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Primer Trimestre

- Desarrollo del perfeccionamiento técnico- interpretativo en función del repertorio.
- Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos.

- Desarrollo de las técnicas del fuelle y efectos propios del instrumento (Bellows-shake, ricochet, distorsiones, percusiones, diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir la calidad del sonido.
- Profundización en el trabajo de la articulación y acentuación (legatissimo, legato, staccato, detaché, portato, etc).
- Profundización en el trabajo de la dinámica y de la registración.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Segundo Trimestre

- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías.
- Estudio del repertorio que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes, así como las diferentes épocas musicales.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Acercamiento a los orígenes e historia del acordeón.
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Tercer Trimestre

- Práctica de la Lectura a Primera Vista con ambos manuales.
- Audición de obras importantes en la historia del instrumento y análisis del papel fundamental de algunos compositores en la evolución del repertorio para acordeón.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Estudio de las diferencias entre formas musicales variadas y su traslado a la interpretación instrumental creando una base de criterios propios.
- Conocimiento de la importancia del control del fuelle (y los diferentes elementos el instrumento) y la adquisición de una técnica (cada vez más virtuosa) para facilitar la transmisión de sentimientos a través del instrumento.
- Estudio de una obra.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretar un repertorio adecuado al nivel que incluya cinco obras del repertorio orientativo o de nivel similar. Una de ellas será una transcripción de una obra del periodo Barroco y las otras cuatro serán obras originales para acordeón. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.
- Realización de dos audiciones públicas. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer los propios errores cometidos en la interpretación y mostrar disposición por corregirlos.

- Conocer las diferentes grafías utilizadas en el Acordeón por las escuelas europeas más importantes
- Participar activamente en las actividades propuestas por el profesor (audiciones, conciertos, cursillos...),
- Interpretar correctamente obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Mostrar interés por mejorar la lectura a primera vista con el instrumento.
- Interpretar de memoria al menos una obra del repertorio.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. Este término numérico se obtendrá de la siguiente manera:

- Aprovechamiento de las clases: 70% de la nota. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las actividades diarias de clase son de gran importancia, ya que son la herramienta principal que tiene el profesor para observar y actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Se entiende que la clase se aprovecha cuando se ha realizado un trabajo previo en casa propuesto la semana anterior, que garantiza la posibilidad de abrir nuevas vías de aprendizaje, ya que la enseñanza instrumental se basa en la práctica individual. El profesor podrá proponer a partir de ahí métodos que ayuden al alumno en dicha práctica, que deberá probar durante las clases bajo la supervisión del profesor (y así comprobar su eficacia) y desarrollarlos en su trabajo individual diario. De esta manera, el alumno tendrá una nota, positiva a partir de 5, en cada clase.
- Audiciones públicas 10% y exámenes 20%. Dado que el fin de la música es la comunicación, es necesario que el alumno realice durante el curso tres audiciones públicas y exámenes en los que deberá interpretar el repertorio ante sus profesores y compañeros, para habituarse a la realidad musical. En ellas deberá mostrar el dominio progresivo técnico y emocional necesario para dicha actividad musical.

Esta calificación se corresponde con la consecución de los objetivos, la satisfacción de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar.

En base al grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos del curso, se aplicarán los criterios de evaluación según los siguientes indicadores.

- 9-10** Supera los objetivos propuestos de forma brillante.
- 7-8** Demuestra dominio en los objetivos establecidos.
- 6** Logra de forma convincente y sin mucha dificultad los objetivos marcados.
- 5** Alcanza un nivel aceptable en los objetivos del curso y con posibilidad de mejora.
- 4** No adquiere un nivel adecuado que se ajuste a los objetivos a superar.
- 3** Muestra serias dificultades y limitaciones para afrontar los objetivos del curso.
- 2** Denota una evidente falta de interés y trabajo, además de una actitud inapropiada.
- 1** No presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 4ºEP

- El clave bien temperado, J.S. BACH, Ed, Urtex
- Suite para acordeón, MELLOCHI, Ed. Berben
- Accordion bounce, MORBIDELLI, Ed. Berben

- Swift Accordion, MORBIDELLI, Ed. Berben
- Sonatina para acordeón, REINBOTHE, Ed, VEB, Deustcher
- Sonatina para acordeón, RAICHL, Ed Supraphon
- Minisuite para acordeón, BARTHOLD, Ed, VEB Deustcher
- Tres fugas, TALIVALDIS, Ed. Berben
- Preludio y fuga, FUGAZZA, Ed. Berben
- Toccata, KUNZ, Ed. Hohner Verlag Trossinger
- Andriode "Miy Miy", T. KOBAYASHI, Ed. Berben
- Humoreska, TSCHAIKIN, Ed. Intermusik Smülling
- Fuga y burlesca, KUSYAKOV, Ed. Intermusik Smülling
- Sonatina para acordeón (spielbuch III), KURZBACH, Ed. VEB Deustcher
- Vals de concierto, POZZOLLI, Ed. Berben
- Rondó, F. RUIZ. Ed. Berben
- Sonatas de D, SFCARL TTI / GAMARRA/ P. SOLER
- Safari de F. GURBINDO. Ed Real Musical
- Escenas Medievales de T. Marcos
- Botany play de T. LUNDQUIST. Ed Waterloo
- Sonatina Piccola de T. LUNDQUIST. Ed. Waterlo

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

- Conocer las obras más importantes escritas para Acordeón y otros instrumentos.
- Controlar los diferentes elementos que intervienen en la interpretación de obras en público adecuadas al nivel de cada curso (demostrar dominio en la presión del fuelle, diferenciar la articulación, mostrar la propia técnica digital, intentar dar una visión global de la forma de la obra interpretada, etc.).
- Adquirir una técnica suficiente para interpretar correctamente fragmentos virtuosos.
- Conocer el repertorio de obras para Acordeón sólo más importantes en la historia del instrumento y reconocer auditivamente alguna de ellas.
- Profundizar en la técnica de la lectura a primera vista con el instrumento.
- Interpretar correctamente el repertorio que incluirá obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Interpretar de memoria una obra del repertorio.

2. CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad, flexibilidad e independencia de los dedos en ambas manos en diferentes texturas: monofónica, polifónica a dos, tres y cuatro voces (melodía acompañada, homofonía), contrapunto a dos, tres y cuatro voces.
- Estudio de las articulaciones digitales: legatissimo, legato, non legato, picado, stacatto, stacattissimo, en diferentes texturas: monofónica, polifónica a dos, tres y cuatro voces (melodía acompañada, homofonía), contrapunto a dos, tres y cuatro voces. Toques de fuelle que acompañan a dichas articulaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general

- Estudio de los orígenes, antecedentes, historia, intérpretes, obras, compositores y escuelas acordeonísticas
- Estudio de la técnica del fuelle para conseguir la calidad del sonido: el fuelle en relación a la presión ejercida sobre él, la velocidad de apertura y cierre, la inversión, trabajo de la dinámica.
- Estudio de las diferentes maneras de obtención y cese del sonido.
- Estudio de las diferentes articulaciones de fuelle: subrayado, acentos, sforzando, toques de fuelle, bellows shake o tremolo de fuelle binario y ternario, triolet, ricochet, bend, vibrato.
- Registración de obras: cambios de registro durante la interpretación, conocimiento aplicado de la función de los registros para comprender la relación entre lo escrito y lo escuchado.
- Elección de la digitación y momentos de inversión de fuelle
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Audición y análisis de los elementos básicos de las obras más importantes escritas para Acordeón y otros instrumentos. Reconocimiento auditivo de las mismas.
- Práctica de técnicas interpretativas que permiten controlar los diferentes elementos importantes en la interpretación en público (presión del fuelle, articulación, técnica digital, forma musical, etc.).
- Conocimiento y práctica de ejercicios técnicos aplicables a los dos manuales que ayuden a interpretar correctamente fragmentos virtuosos.
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos con los Manuales I, II y III.
- Conocimiento de técnicas de memoria aplicadas a la interpretación de obras de diferentes niveles.
- Práctica de la lectura a primera vista con el instrumento.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Primer Trimestre

- Desarrollo de la velocidad, independencia y flexibilidad de los dedos.
- Desarrollo de la independencia de los dedos en ambas manos en diferentes texturas: monofónica, polifónica a dos, tres y cuatro voces (melodía acompañada, homofonía), contrapunto a dos, tres y cuatro voces.
- Estudio de las articulaciones digitales: legatissimo, legato, non legato, picado, stacatto, stacattissimo, en diferentes texturas: monofónica, polifónica a dos, tres y cuatro voces (melodía acompañada, homofonía), contrapunto a dos, tres y cuatro voces. Toques de fuelle que acompañan a dichas articulaciones.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de los orígenes, antecedentes, historia, intérpretes, obras, compositores y escuelas acordeonísticas
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Segundo Trimestre

- Estudio de la técnica del fuelle para conseguir la calidad del sonido: el fuelle en relación a la presión ejercida sobre él, la velocidad de apertura y cierre, la inversión, trabajo de la dinámica.
- Estudio de las diferentes maneras de obtención y cese del sonido.

- Estudio de las diferentes articulaciones de fuelle: subrayado, acentos, sforzando, toques de fuelle, bellows shake o tremolo de fuelle binario y ternario, triolet, ricochet, bend, vibrato.
- Registración de obras: cambios de registro durante la interpretación, conocimiento aplicado de la función de los registros para comprender la relación entre lo escrito y lo escuchado.
- Elección de la digitación y momentos de inversión de fuelle
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Tercer Trimestre

- Audición y análisis de los elementos básicos de las obras más importantes escritas para Acordeón y otros instrumentos. Reconocimiento auditivo de las mismas.
- Práctica de técnicas interpretativas que permiten controlar los diferentes elementos importantes en la interpretación en público (presión del fuelle, articulación, técnica digital, forma musical, etc.).
- Conocimiento y práctica de ejercicios técnicos aplicables a los dos manuales que ayuden a interpretar correctamente fragmentos virtuosos.
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos con los Manuales I, II y III.
- Conocimiento de técnicas de memoria aplicadas a la interpretación de obras de diferentes niveles.
- Práctica de la lectura a primera vista con el instrumento.
- Estudio de una obra del repertorio.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretar un repertorio adecuado al nivel que incluya cinco obras del repertorio orientativo o de nivel similar. Una de ellas será una transcripción de una obra del periodo Barroco y las otras cuatro serán obras originales para acordeón. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.
- Realización de dos audiciones públicas a lo largo del curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Controlar todos los elementos importantes en la producción de sonido en el instrumento durante la interpretación de un repertorio variado (estilos y formas).
- Diferenciar en la interpretación elementos característicos de los estilos y formas trabajadas hasta el momento.
- Demostrar mediante la evolución del alumno la adquisición de hábitos correctos de estudio.
- Reconocer auditivamente obras y el nombre de algunos compositores importantes para la historia del instrumento.
- Reconocer los propios errores cometidos en la interpretación y mostrar disposición por corregirlos.
- Interpretar correctamente obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Mostrar interés por mejorar la lectura a primera vista con el instrumento.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. Este término numérico se obtendrá de la siguiente manera:

- Aprovechamiento de las clases: 70% de la nota. Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, las actividades diarias de clase son de gran importancia, ya que son la herramienta principal que tiene el profesor para observar y actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Se entiende que la clase se aprovecha cuando se ha realizado un trabajo previo en casa propuesto la semana anterior, que garantiza la posibilidad de abrir nuevas vías de aprendizaje, ya que la enseñanza instrumental se basa en la práctica individual. El profesor podrá proponer a partir de ahí métodos que ayuden al alumno en dicha práctica, que deberá probar durante las clases bajo la supervisión del profesor (y así comprobar su eficacia) y desarrollarlos en su trabajo individual diario. De esta manera, el alumno tendrá una nota, positiva a partir de 5, en cada clase.
- Audiciones públicas 10% y exámenes 20%. Dado que el fin de la música es la comunicación, es necesario que el alumno realice durante el curso tres audiciones públicas y exámenes en los que deberá interpretar el repertorio ante sus profesores y compañeros, para habituarse a la realidad musical. En ellas deberá mostrar el dominio progresivo técnico y emocional necesario para dicha actividad musical.

Esta calificación se corresponde con la consecución de los objetivos, la satisfacción de los contenidos y el cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar.

En base al grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos del curso, se aplicarán los criterios de evaluación según los siguientes indicadores.

- 9-10** Supera los objetivos propuestos de forma brillante.
- 7-8** Demuestra dominio en los objetivos establecidos.
- 6** Logra de forma convincente y sin mucha dificultad los objetivos marcados.
- 5** Alcanza un nivel aceptable en los objetivos del curso y con posibilidad de mejora.
- 4** No adquiere un nivel adecuado que se ajuste a los objetivos a superar.
- 3** Muestra serias dificultades y limitaciones para afrontar los objetivos del curso.
- 2** Denota una evidente falta de interés y trabajo, además de una actitud inapropiada.
- 1** No presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 5º EP

- El clave bien temperado, J.S. BACH, Ed, Urtex
- Chacona, OPPENHEIMER, Ed. Berben
- Toccata, REPNIKOV, Ed. Berben
- Scherzo, REPNIKOV, Ed. Berben
- Vals lirico, TSCHAIKIN, Ed. Intermusik Smülling
- Sinfonietta, VOLPI, Ed. Berben
- Acquarelli Cubani, FANCELLI, Ed. Berben
- Shades of Ivory: Swing Rock Beguine, Viennese Waltz, WUENSCH, Ed Waterloo
- A trip to the moon, MESINA, Ed. Waterloo
- Brahmsiana, SEMIONOV, Ed. Bayan

- Rondó sinfónico, HESSE, Ed. Preissler
- Preludio y fuga en La menor, SEIBER, Ed, Hohner Verlag Trossinger
- Vals de concierto, STONE, Ed. Neophonic
- Cocktail, FERRARI TRECATE, Ed. Berben
- La folia, PZYBYLSKI, Ed PWM
- Danza fantástica, POZZOLLI, Ed. Ricordi
- Coral Variato, FERRARI TRECATE, Ed. Farfisa
- Imágenes, T. MARCOS
- Akelarre, J.C. CÁRCAMO, Ed. Berben
- Mobile 85, BUSSEUIL, Ed. Semaphore
- Laetitia parc, BUSSEUIL, Ed. Semaphore
- Suite búlgara. SEMIONOV. ED Intermusik Smülling
- Técnica I per fisarmonica a bottoni. C.JACCOMUCCI Ed Berben
- El invierno. A. KUSYAKOV. Ed. Intermusik Smülling

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

- Conocer el repertorio de obras para Acordeón más importantes en la historia del instrumento y reconocer auditivamente alguna de ellas.
- Profundizar en la técnica de la lectura a primera vista con el instrumento.
- Interpretar correctamente el repertorio que incluirá obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Interpretar de memoria una obra del repertorio.
- Desarrollar la propia capacidad de crítica en la interpretación (tanto propia como ajena) basada en fundamentos coherentes y elaborada con términos adecuados al lenguaje musical.
- Conocer y manipular los elementos técnicos básicos en la producción de sonido del instrumento (Lengüetas, botones, registros, varillas, pliegues del fuelle, etc.).
- Asimilar los diferentes estilos y formas trabajadas con el instrumento y sus características más significativas.

2. CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad, independencia y flexibilidad de los dedos.
- Desarrollo de la independencia de los dedos en ambas manos en diferentes texturas: monofónica, polifónica a dos, tres y cuatro voces (melodía acompañada, homofonía), contrapunto a dos, tres y cuatro voces.
- Estudio de las articulaciones digitales: legatissimo, legato, non legato, picado, stacatto, stacattissimo. en diferentes texturas: monofónica, polifónica a dos, tres y cuatro voces (melodía acompañada, homofonía), contrapunto a dos, tres y cuatro voces. Toques de fuelle que acompañan a dichas articulaciones.
- Estudio de la técnica del fuelle para conseguir la calidad del sonido: el fuelle en relación a la presión ejercida sobre él, la velocidad de apertura y cierre, la inversión, trabajo de la dinámica.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general

- Estudio de los orígenes, historia, escuelas, intérpretes compositores y escuelas acordeonísticas.
- Estudio de las diferentes maneras de obtención y cese del sonido.
- Estudio de las diferentes articulaciones de fuelle: subrayado, acentos, sforzando, toques de fuelle, bellows shake o tremolo de fuelle binario y ternario, triolet, ricochet, bend, vibrato.
- Registración de obras: cambios de registro durante la interpretación, conocimiento aplicado de la función de los registros para comprender la relación entre lo escrito y lo escuchado.
- Elección de la digitación y signos de inversión de fuelle.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general.
- Práctica de técnicas interpretativas que permiten controlar los diferentes elementos importantes en la interpretación en público (presión del fuelle, articulación, técnica digital, forma musical, etc.).
- Conocimiento y práctica de ejercicios técnicos aplicables a los dos manuales que ayuden a interpretar correctamente fragmentos virtuosos.
- Práctica de la lectura a primera vista con el instrumento.
- Conocimiento de técnicas de memoria aplicadas a la interpretación de obras de diferentes niveles.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Primer Trimestre

- Desarrollo de la velocidad, independencia y flexibilidad de los dedos.
- Desarrollo de la independencia de los dedos en ambas manos en diferentes texturas: monofónica, polifónica a dos, tres y cuatro voces (melodía acompañada, homofonía), contrapunto a dos, tres y cuatro voces.
- Estudio de las articulaciones digitales: legatissimo, legato, non legato, picado, stacatto, stacattissimo. en diferentes texturas: monofónica, polifónica a dos, tres y cuatro voces (melodía acompañada, homofonía), contrapunto a dos, tres y cuatro voces. Toques de fuelle que acompañan a dichas articulaciones.
- Estudio de la técnica del fuelle para conseguir la calidad del sonido: el fuelle en relación a la presión ejercida sobre él, la velocidad de apertura y cierre, la inversión, trabajo de la dinámica.
- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de los orígenes, historia, escuelas, intérpretes compositores y escuelas acordeonísticas
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Segundo Trimestre

- Estudio de las diferentes maneras de obtención y cese del sonido.
- Estudio de las diferentes articulaciones de fuelle: subrayado, acentos, sforzando, toques de fuelle, bellows shake o tremolo de fuelle binario y ternario, triolet, ricochet, bend, vibrato.
- Registración de obras: cambios de registro durante la interpretación, conocimiento aplicado de la función de los registros para comprender la relación entre lo escrito y lo escuchado.
- Elección de la digitación y signos de inversión de fuelle.

- Audición y comentario de obras del repertorio de acordeón y del repertorio musical en general
- Estudio de dos obras de diferentes estilos.

Tercer trimestre

- Audición y análisis de los elementos básicos de las obras más importantes escritas para Acordeón y otros instrumentos. Reconocimiento auditivo de las mismas.
- Práctica de técnicas interpretativas que permiten controlar los diferentes elementos importantes en la interpretación en público (presión del fuelle, articulación, técnica digital, forma musical, etc...).
- Conocimiento y práctica de ejercicios técnicos aplicables a los dos manuales que ayuden a interpretar correctamente fragmentos virtuosos.
- Práctica de la lectura a primera vista con el instrumento.
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos con los Manuales I, II y III.
- Conocimiento de técnicas de memoria aplicadas a la interpretación de obras de diferentes niveles.
- Estudio de una obra.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretar un repertorio adecuado al nivel que incluya cinco obras del repertorio orientativo o de nivel similar. Una de ellas será una transcripción de una obra del periodo Barroco y las otras cuatro serán obras originales para acordeón. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.
- Realizar un recital público de una duración no inferior a veinte minutos con un mínimo de tres obras de diferentes estilos y una de ellas de memoria en la Sala de Cámara del CCMD.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar correctamente diversos ejercicios durante el curso para mejorar la técnica digital del alumno.
- Controlar todos los elementos importantes en la producción de sonido en el instrumento durante la interpretación de un repertorio variado (estilos y formas).
- Diferenciar en la interpretación elementos característicos de los estilos y formas trabajadas hasta el momento.
- Demostrar mediante la evolución del alumno la adquisición de hábitos correctos de estudio.
- Reconocer auditivamente obras y el nombre de algunos compositores importantes para la historia del instrumento.
- Realizar correctamente fragmentos virtuosos y saber aplicarlos a las diferentes obras trabajadas.
- Reconocer los propios errores cometidos en la interpretación y mostrar disposición por corregirlos.
- Interpretar correctamente obras de diferentes estilos y épocas con los Manuales I, II y III.
- Mostrar interés por mejorar la lectura a primera vista con el instrumento.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
 - Recital fin de grado: 50%
- Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En base al grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos del curso, se aplicarán los criterios de evaluación según los siguientes indicadores.

- 9-10** Supera los objetivos propuestos de forma brillante.
- 7-8** Demuestra dominio en los objetivos establecidos.
- 6** Logra de forma convincente y sin mucha dificultad los objetivos marcados.
- 5** Alcanza un nivel aceptable en los objetivos del curso y con posibilidad de mejora.
- 4** No adquiere un nivel adecuado que se ajuste a los objetivos a superar.
- 3** Muestra serias dificultades y limitaciones para afrontar los objetivos del curso.
- 2** Denota una evidente falta de interés y trabajo, además de una actitud inapropiada.
- 1** No presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA 6º EP

- El clave bien temperado, J.S. BACH, Ed, Urtex
- Botany Play, T. LUNDQUIST, Ed.Hohner Verlag Trossinger
- Partita piccola, T. LUNDQUIST, Ed.Hohner Verlag Trossinger
- Preludio y fuga en Mi menor BWV 533, J.S. BACH, Ed. Peters
- Tocata y fuga en Re menor, J.S. BACH, Ed. Peters.
- Toccata, Improvisacion, Scherzo, Capricho, REPNIKOV, Ed. Intermusik Smülling
- Passacaglia, TSCHAIKIN, Ed. Intermusik Smülling
- 10Km al finestrino, FANCELLI, Ed. Berben
- Ciri, FANCELLI, Ed. Berben
- Introducción y fuga, FUGAZZA, Ed. Berben
- Interludio y danza, BUSSEUIL, Ed. Semaphore
- Honey fingers, GALLIANO, Ed. Berben
- Sonata nº 3, ZOLOTAREV, Ed. Intermusik Smülling
- Kammersuite, ZOLOTAREV, Ed. Intermusik Smülling
- Suite de los carpatos, ZUBITSKI, Ed. Intermusik Smülling
- La catedral destruida, TROJAN, Ed. Supraphon
- Kalina Krasnaja, SEMIONOV, Ed. Intermusik Smülling
- Suite bulgara, SEMIONOV, Ed. Intermusik Smülling
- Like a water buffalo, TAKAHASHI
- In the zoo, N.V. BENTZON, Ed. Hohner Verlag Trossinger
- Fantasia, GURBINDO, Ed. Berben
- Sonata 1, B. PRECZ, Ed. Berben
- 3-3-2, B.PRECZ, Ed. Berben
- Partita Piccola de T. LUNDQUIST Ed Waterloo.